



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00256977--UNC-ME#FCQ- No reconocimiento de curso de Posgrado-Bioq. Cristian R. Bacaglio.

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Asesora de Tesis del Bioq. Cristian R. Bacaglio por la cual solicita el reconocimiento del "Curso de Adobe Photoshop orientado a la preparación de figuras para publicación en revistas científicas" como curso de Doctorado de Formación General;

Lo previsto por el Art. 25º del reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas (Ord. HCD N° 1/13);

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- No hacer lugar a la solicitud elevada por el Bioq. Cristian R. Bacaglio y en consecuencia, no reconocer el curso de Posgrado "Curso de Adobe Photoshop orientado a la preparación de figuras para publicación en revistas científicas" como curso de Doctorado de Formación General, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, ya que el mismo no reúne los requisitos establecidos en el Art. 1º del reglamento de cursos de posgrado vigente (Resol. HCD N° 32 bis/92).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

